



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 178 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:10 horas del 12 de agosto de 2003, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria número 178, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, el Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Director General de Quejas y Orientación, el Secretario Ejecutivo y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:15 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 177 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Para dar inicio a la sesión, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si tenían



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M É X I C O

alguna observación respecto del Acta mencionada, misma que recibieron con antelación. No habiendo ninguna observación, el Acta fue aprobada. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

- II. **ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó si tenían observaciones al Proyecto de Reglamento, y comentó que el mismo fue enviado a las Comisiones estatales, por lo que ya se contemplan las observaciones que éstas realizaron. Acto seguido dio la palabra al doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA, Segundo Visitador General, quien justificó las necesidades de este nuevo Reglamento, resaltado, entre éstas, la publicación de la reforma constitucional en 1999. El doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO dijo que ve muy bien el contenido del Proyecto, y comentó que es adecuado que se maneje el empleo del epígrafe, ya que con su uso se aclara la norma y su ubicación. La doctora PAULETTE DIETERLEN STRUCK preguntó sobre el cambio de la denominación de Contraloría Interna por Órgano Interno de Control, a lo que el maestro VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI, Primer Visitador General, dijo que la ley de la materia así lo dispone. La doctora MARÍA PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS comentó sobre el tema de la competencia de la CNDH, y que el Proyecto señala que en caso urgente las Comisiones locales tendrán que hacer las primeras diligencias, y advirtió que no ocurre lo mismo cuando la queja se presenta en la CNDH y es de competencia local, ya que, en ese caso, se envía a la estatal de inmediato, y preguntó si no tendría que hacerse lo mismo en ambos casos, a lo que el doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA dijo que la competencia de la CNDH es muy amplia y no así la de las Comisiones estatales. La doctora MARÍA PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS realizó la observación relativa a que los trabajadores de la CNDH se tendrían que regir por el apartado A, del artículo 123 constitucional, a lo que el doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO dijo que éstos tienen que estar en el apartado



COMISIÓN NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
M E X I C O

B, ya que la CNDH es un organismo público autónomo, que no es una empresa, y que sus trabajadores son servidores públicos. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los Consejeros si existía alguna otra observación, y no habiendo ninguna, **el Consejo Consultivo aprobó el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ sugirió pasar al siguiente punto del Orden del Día.

III. **ASUNTOS GENERALES.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ formuló una atenta invitación a los miembros del Consejo Consultivo, para asistir a la inauguración de la Oficina Regional de la CNDH en Tijuana, Baja California, a lo que la doctora PAULETTE DIETERLEN STRUCK, la doctora MARÍA PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS y el doctor RICARDO POZAS HORCASITAS manifestaron que estarían presentes. La maestra LORETTA ORTIZ AHLF y la doctora MARÍA PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS realizaron comentarios respecto del Informe de Amnistía Internacional. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ comentó sobre la visita que realizó la Secretaria General de Amnistía Internacional, Irene Khan, a esta Comisión Nacional y que tuvo una duración de dos horas. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó si había algún otro comentario. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15:45 horas del día de la fecha.